**Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal**

**30º Sesión del Grupo de Trabajo**

**Bangladesh**

**14 de mayo de 2018**

**Intervención del Perú**

Señor Presidente:

El Perú da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Bangladesh.

Al agradecer el detallado informe, el Perú reconoce la generosa acogida del gobierno de Bangladesh a los refugiados rohinyás y lo alienta a continuar brindando el apoyo necesario a esta población.

En el espíritu constructivo de este ejercicio, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT).
2. Continuar las medidas para ampliar el sistema educativo, incluyendo la consagración del derecho a la educación gratuita y obligatoria.
3. Fortalecer las medidas para proteger a los trabajadores migrantes.
4. Redoblar los esfuerzos para que los pueblos indígenas, especialmente los *jumma*, así como los *dalit*, gocen plenamente de sus derechos humanos.

El Perú desea a Bangladesh un exitoso EPU y que este ejercicio continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en ese país.

Muchas gracias.